



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	MARTHA CECILIA RODRIGUEZ
DEMANDADO	ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS
RADICACION	76001-31-05-005-2024-00049-00

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 926

Santiago de Cali, quinto (05) de junio de dos mil veinticuatro (2024)

Observa este despacho judicial que el apoderado judicial interpone dentro del término legal recurso apelación contra el Auto Interlocutorio No. 1387 de fecha 28/05/2024 a través del cual se rechaza la demanda.

El despacho de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 65 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, concede el recurso de apelación en el efecto suspensivo

Por lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE

Conceder en el efecto suspensivo el RECURSO DE APELACION interpuesto por el apoderado judicial de la parte actora contra el auto No. 1387 de fecha 28/05/2024. Remítase en su integridad el expediente al H. Tribunal Superior de Cali - Sala Laboral-, vía correo electrónico.

SFM.

NOTIFÍQUESE



Firmado Por:
Carlos Ernesto Salinas Acosta
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca